Nota CM/DUOC Nº 209/2023

Asunción, 29 de noviembre de 2023

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Expediente N.º 320.736, **C.D N.º 11/2023, I.D N° 435.215 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS"** para el Consejo de la Magistratura.

Al respecto, en relación a las observaciones manifestamos cuanto sigue:

Obs. N° 1: *"Descripción: Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente". "Comentario: Se verifica que el informe de evaluación no fue escaneado de forma íntegra. Favor subsanar".*

R. N° 1: Se remite a través del SICP, el informe de evaluación escaneado de forma íntegra.

Obs. N° 2: *"Descripción: Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso". "Comentario: En el informe de evaluación no se visualiza la evaluación de las especificaciones técnicas conforme a PBC".*

R. N° 2: En relación a este punto cabe aclarar que, el Comité de Evaluación no realizó la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, teniendo en consideración que las bases del concurso del presente llamado, no fue contemplado evaluar dichas exigencias.

La evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes adjudicados, será realizado por el Administrador de Contrato, con la participación de la Auditoría Interna Institucional, previo a la recepción, quienes realizarán los controles pertinentes y certificarán si los bienes proveídos se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, a fin de labrar el acta de recepción definitiva. Esta condición se

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

encuentra establecida en el PBC, en la Sección *"Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación"*, apartado *"Plan de entrega de los bienes"* del presente llamado.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la publicación de los documentos adjuntos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y dar continuidad a la etapa de contrato.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contratación

Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay
Teléfono: 021-379 2000 int.153
E-mail: uoc@cm.gov.py
Asunción - Paraguay